

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA TERCERA CIVIL – FAMILIA**

Barranquilla, Junio Tres (03) de Dos Mil Veinte (2020).-

Verificada y revisada la petición recibida en el día de hoy, por el Apoderado Judicial de la parte la parte demandante, en el cual solicita en primer lugar, acceso al expediente digital que contiene la actuación de la referencia y en segundo lugar, información sobre el medio virtual en el cual se va a realizar la audiencia programada dentro de este proceso,

SE CONSIDERA:

En cuanto a la primera solicitud, es necesario informar que no existe el proceso digital pues es conocido, tanto por Funcionarios, Empleados, Abogados y Usuarios de la Justicia, que no se cuenta con las herramientas para la digitalización, lo cual se encuentra en desarrollo como un proyecto que se va a ir implementando.-

Ahora bien, se le requiere al Togado, que nos indique exactamente cuales son las piezas procesales que necesita para proceder a escanearlas y remitirlas a su correo electrónico. Igualmente, se le recuerda que las actuaciones procesales que se han surtido dentro del proceso de la referencia, pueden ser consultadas en el aplicativo TYBA, el cual se encuentra a disposición de todas las partes.-

En lo referente a la segunda petición, se le informa a las partes y a sus Apoderados Judiciales, que para la realización de la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de Junio de 2020, a las 8:30 de la mañana, se utilizará el aplicativo TEAMS de MICROSOFT.-

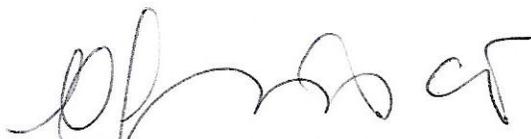
Por lo antes anotado, la Magistrada Sustanciadora de la Sala Tercera Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al Apoderado Judicial de la parte demandante, Dr. ALEXANDER MORÉ BUSTILLOS, se sirva indicar exactamente cuáles son las piezas procesales que necesita del expediente para proceder a escanearlas y remitírselas a su correo electrónico.-

SEGUNDO: INFORMAR a las partes y a sus Apoderados Judiciales, que para la realización de la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de Junio de 2020, a las 8:30 de la mañana, se utilizará el aplicativo TEAMS de MICROSOFT.-

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE



CARMIÑA GONZÁLEZ ORTIZ
Magistrada Sustanciadora